

Biblioteca Especializada



- **Biblioteca "Dr. José Manuel Alcocer Bernés".**
- **I.C. obtiene el primer lugar.**
- **Reglamento interno de los alumnos de la ENS.**

Una gloria para Campeche.



Corte del listón inaugural a cargo del Dr. José Manuel Alcocer Bernés, Lic. Damián Can Dzib, Lic. Ariadna Villarino Cervera, Lic. Dante Villamonte Saravia, la Mtra. Silvia Sánchez Pérez y el Mtro. Gabriel López Martínez.



La exposición cuenta con diferentes vestuarios usados por los reyes del Carnaval de la institución y los cuadros de las reinas que nos han representado en las fiestas carnestolendas.



El recorrido inició con breves explicaciones a cargo del Lic. Damián Enrique Can Dzib, director de Investigaciones Históricas y Sociales.



El Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector de nuestro benemérito colegio, durante el recorrido de la exposición temporal *Instituto Campechano: una gloria para Campeche*.

Índice

Biblioteca “Dr. José Manuel Alcocer Bernés”.	3
Inauguración de la Biblioteca Especializada de la Escuela de Turismo.	
El I.C obtiene el primer lugar.	4
El Instituto Campechano, por tercer año consecutivo, obtiene el primer lugar en el <i>Concurso de Marcha</i> .	
Curso Portal web maestro.	5
Se impartió el curso al personal docente y administrativo de la Escuela Normal de Educación Superior “Prof. Salomón Barrancos Aguilar”.	
Concluye curso de capacitación.	6
Finalizó el curso <i>Regreso a lo básico salado</i> efectuado en las instalaciones de la cocina integral, de la Escuela de Gastronomía.	
Mes de la campechanía.	7
Los alumnos de la Escuela de Educación Artística dieron muestra de su talento en el mes de la campechanía.	
Inauguran II Encuentro de CONEICC.	8
Se inauguró el segundo Encuentro Regional de la Vocalía Golfo Sureste.	
Ver bien para aprender mejor.	9
La Escuela Preparatoria “Prof. Ramón Berzunza Herrera” inició la colecta del programa <i>Ver bien para aprender mejor</i> .	
Alumnos y docentes distinguidos del ciclo escolar 2012-2013.	10
Transcripción del cuadro de honor.	
Homenaje a la Mtra. Lezama.	13
Reconocimiento a su labor docente.	
I.C. fomenta cultura de no violencia.	14
Inauguración del proyecto <i>Diagnóstico y empoderamiento de la mujer desde el contexto educativo como base de la promoción social</i> .	
El I.C. apoya a la cruzada contra el hambre.	15
Inauguración del primer taller de capacitación a promotores comunitarios.	
Sección: Graduados.	16
Se entregaron cartas de pasantes a los alumnos de la Escuela de Mercadotecnia y la Escuela de Turismo; se entregaron cartas de candidaturas a los alumnos de la Escuela de Posgrado.	
La emperatriz Carlota impone moda con su presencia.	20
La Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales, del Instituto Campechano, ofreció una charla titulada <i>La emperatriz Carlota y la influencia de la moda Francesa en Campeche</i> .	
Finaliza el proyecto Empoderamiento de la mujer.	21
El Instituto Campechano y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) concluyeron el proyecto <i>Diagnóstico y empoderamiento de la mujer</i> .	
Inician segunda etapa de rehabilitación.	22
El PAICE y el Instituto Campechano instalaron el Comité de Seguimiento y la primera sesión plenaria del proyecto <i>Rehabilitación y equipamiento del Teatro Ing. Ricardo Hernández Cárdenas</i> .	
Sección: De Oriente a Occidente.	23
Sección que acerca las costumbres de países asiáticos.	
Educadores campechanos.	24
Leandro Caballero García destacado educador de nuestro Estado, además de prolífico abogado y músico.	
Reglamento Interno de los alumnos de la ENS.	25
Desglose del nuevo reglamento para los alumnos de la Escuela Normal Superior.	

Gaceta I.C., Año 3, No. 20, noviembre-diciembre 2013, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8 1 6 2 2 9 2 . www.icenlinea.com, gacetaic@hotmail.com.

Editor responsable: Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007-218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: en trámite, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 29 de noviembre del 2013 con un tiraje de 50 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.

Editorial

Biblioteca “Dr. José Manuel Alcocer Bernés”.

“Cuando pregunten las nuevas generaciones que quién era José Manuel Alcocer Bernés, contesten simplemente: fue un buen maestro del Instituto Campechano”.
José Manuel Alcocer Bernés.

Y es que esa es la realidad, el Dr. Alcocer Bernés se ha desempeñado como docente de la Escuela de Turismo durante casi tres décadas; él ha formado a varias generaciones de profesionales que hoy, ocupan puestos importantes en el sector turístico del Ayuntamiento y del Estado.

Es un maestro innato que puede enseñar tanto en el aula, como en el café, en las vetustas calles de nuestra ciudad o en una plática informal en el pasillo. “El cronista de la ciudad” apasiona con su plática, cuestiona con sus comentarios e impone con su presencia. Muchos son los reconocimientos que lleva a cuestras, y ahora, puede agregar uno surgido de sus alumnos: nombrar la Biblioteca Especializada, del Campus II, Dr. José Manuel Alcocer Bernés.

En emotiva ceremonia realizada en las instalaciones del nuevo centro de estudios, alumnos de la Escuela de Turismo, Mercadotecnia y Gastronomía, así como egresados, autoridades y familiares rindieron tributo a la labor realizada por Alcocer Bernés en nuestro colegio. Dicho acto enmarcó, además, su meritorio retiro de las aulas.

El Departamento de la Gaceta se suma, con este ejemplar, al reconocimiento a tan ardua e impoluta labor. Plasmamos en nuestra portada una imagen fugaz que estamos seguros, en el futuro, servirá para recordar a “un buen maestro”.

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar
Directora de Gaceta I.C.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR

Lic. Ramón Félix Santini Pech

SECRETARIA GENERAL

Lic. Ariadna Villarino Cervera

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Lic. Alberto Hurtado Calderón

CONSEJO EDITORIAL

Dr. José Manuel Alcocer Bernés

Lic. Damián Enrique Can Dzib

Dr. Alonso Maldonado Graniel

Lic. Julio César Zárate López

DIRECTORA DE LA GACETA

Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar

DISEÑADOR

Lic. Rafael Lalane Bringas

ORTÓGRAFO Y CORRECTOR DE ESTILO

Prof. Javier Antonio Escalante Gómez

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas

José D. Beytia Arceo

Lic. Citlali Arcocha Toledo

Br. Jorge Rosado Rodríguez

Br. Tahitiana Talango Rodríguez

PORTADA

El Lic. Fernando Ortega Bernés y el Dr. José Alcocer Bernés en compañía de los alumnos organizadores del evento.

Biblioteca

"Dr. José Manuel Alcocer Bernés".



"Poner mi nombre a la biblioteca es un orgullo, me siento conmovido, pues creo que es un reconocimiento a mi trabajo como maestro de la escuela, y más porque surgió de los propios alumnos", indicó el Dr. José Manuel Alcocer Bernés durante la inauguración de la Biblioteca Especializada que lleva su nombre.

Reunidos el 28 de octubre en el Campus II de nuestro benemérito colegio, los alumnos del noveno semestre grupo "B", representados por la Br. Karen Hernández Landa, reconocieron la labor del homenajeado: "De manera especial agradecemos al cronista de la ciudad, José Manuel Alcocer Bernés, por permitir plasmar su nombre a este proyecto como un homenaje a su trayectoria y al legado que ha dejado en los alumnos".

Por su parte, el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del I.C., felicitó a Alcocer Bernés por esta merecida distinción y aseguró que la Biblioteca será de gran provecho para toda la comunidad escolar, además de un extraordinario legado para las generaciones futuras.

La Biblioteca Especializada surge como un proyecto escolar solicitado por la Mtra. Fany Miss; la recaudación de los libros es mérito exclusivo de los alumnos que lograron obtener mil ejemplares en donación de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del I.C., el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Cultura (SECUD), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable (SMAAS), el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, entre otras instituciones y personajes vinculados al turismo, la mercadotecnia y la gastronomía de Campeche.

Al acto inaugural asistió el Lic. Fernando Ortega Bernés, gobernador del Estado, el Lic. Ramón Félix Santini Pech, el Mtro. Eduardo Aguilar Pérez, director de la Escuela de Turismo, y el Dr. José Manuel Alcocer Bernés.



Develación de la placa de la Biblioteca Especializada "Dr. José Manuel Alcocer Bernés".



Dr. José M. Alcocer Bernés durante su mensaje de agradecimiento.



El Lic. Fernando Ortega Bernés y el Dr. José Alcocer Bernés en compañía de los alumnos organizadores del evento

El I.C. obtiene el primer lugar.



Por tercer año consecutivo, el contingente del benemérito Instituto Campechano obtuvo el primer lugar en el *Concurso de Marcha*, organizado por el Gobierno del estado de Campeche, a través de la Secretaría de Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), en el marco del desfile conmemorativo por el CCIII aniversario del inicio del movimiento de independencia nacional.

El benemérito colegio se adjudicó un premio de 50 mil pesos, que serán entregados en material académico y deportivo, además de un reconocimiento en ceremonia a realizarse próximamente. La gallardía de la escolta, el orden, comportamiento y marcialidad demostrados a lo largo del derrotero del desfile por el contingente de alumnos del benemérito colegio, fueron aspectos fundamentales para que los jueces otorgaran el primer lugar del *Concurso de marcha* al I.C.

El Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del benemérito colegio, elogió la organización y desempeño de los alumnos, quienes integraron un contingente de 360 estudiantes que con fervor cívico, marcialidad, disciplina y organización ensayaron durante seis semanas para brindar lucida y decorosa actuación.

El contingente del I.C. estuvo encabezado por 42 estudiantes que integran la banda de guerra y una escolta de once abanderadas, seguidas de los alumnos de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera", en sus turnos matutino y vespertino, y de las Escuelas Normales de Educación Preescolar, Primaria y Superior.

Cabe significar que en los años 2011 y 2012 el contingente del Instituto Campechano obtuvo el primer lugar en el *Concurso de marcha*.



Contingente del Instituto Campechano.

Curso *Portal web maestro.*



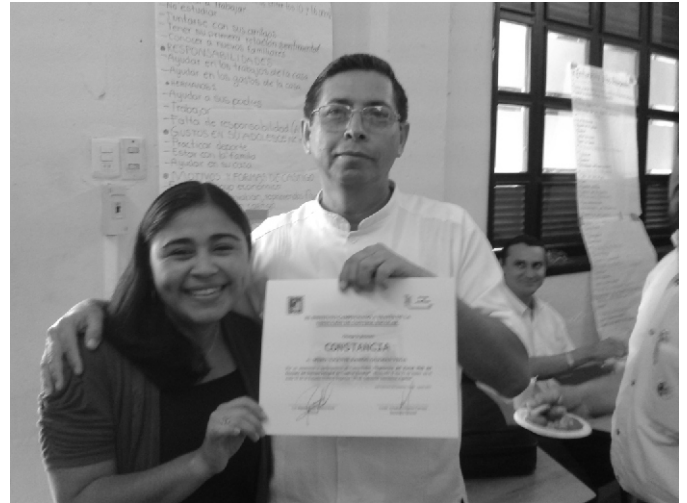
Con el objetivo de optimizar la información y entrega de calificaciones de los alumnos del benemérito Instituto Campechano, la Dirección de Control Escolar impartió el curso *Portal web maestro* al personal docente y administrativo de la Escuela Normal de Educación Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar".

El curso instruyó a los catedráticos en el manejo del portal, captura de las calificaciones y generación de reportes semestrales, además de resolver las dudas que se generaron en los diversos procedimientos que se manejan.

La actividad finalizó el 9 de septiembre con la entrega de constancias a los participantes de manos del Mtro. Vicente Guzmán Vega, director de la Escuela Normal Superior, y de las licenciadas Lyeser Giuliana Uribe May y Norma Patricia Arteaga Pedraza, de la Dirección de Control Escolar.

El personal capacitado fue: la Lic. Alonso Zamarrón Zulena, el Lic. Carmen Raúl Bautista Montes de Oca, la Mtra. Manuelita Concepción Cauich Uicab, el Lic. Oscar Felipe Fierros Mora, la Lic. Neyffi del Carmen Gutiérrez Dzib, la Lic. América del Carmen Kantún Ayil, el Lic. Alejandro Felipe Macgregor Ferrera, el Mtro. César Iván Medina Atún, el Lic. Alberto Morayta Puga, el Ing. Francisco Armando Perdomo Castillo, el Mtro. José Salvador Raigoza González, la Mtra. Delia Rueda Flores, la Br. Claudia Verónica Góngora Villacís y el Br. Irazema Loya Tiburcio.

Cabe resaltar que el proceso de capacitación se realiza de forma personalizada a cada una de las escuelas de nuestra institución, esto con el objetivo de generar una base de datos confiable y eficaz en el proceso de información de las calificaciones y expedición de boletas.



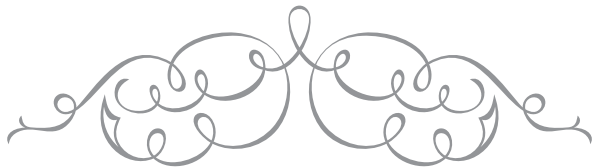
La Lic. Lyeser Giuliana Uribe May, representante del área de Control Escolar en compañía del Mtro. Vicente Guzmán Vega, director de la Escuela Normal de Educación Superior.



La Lic. Norma Patricia Arteaga Pedraza, representante de la Dirección de Control Escolar, entregando su reconocimiento al Mtro. Alejandro Felipe MacGregor Ferrer.



Concluye curso de capacitación.



Como parte de las acciones de capacitación e integración del personal del Instituto Campechano, la Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria general del benemérito colegio, entregó reconocimientos a las alumnas del curso *Regreso a lo básico salado* que se efectuó el 5 de octubre en las instalaciones de la cocina integral, de la Escuela de Gastronomía.

Durante la clausura de actividades, se efectuó la presentación y degustación de platillos que se aprendieron durante el curso y que, en todo momento, estuvieron bajo la dirección del chef Gabriel A. Vázquez Brito. En la mesa fría se disfrutó de postres, ensaladas y dulces; en la mesa caliente: pollo a la cerveza, costillas a la *barbecue*, arroz y pasta cremosa.

El curso se realizó en 5 sesiones que iniciaron el 31 de agosto y en las que se aprendieron técnicas y estrategias de la cocina aplicadas a restaurantes. Los conocimientos se volcaron en el desarrollo de desayunos (frutas, mermeladas, huevos, *sandwich* club, panqués y galletas), bocadines (*dips*, pastel de carne, arroz hawaiano, momias y pastas), cenas (costillas *barbecue*, lomo de cerdo al horno, pollo a la cerveza, ensaladas y vinagretas) y comida regional (sopa de pollo, sopa de lima, potaje de lentejas, entre otras).

Las alumnas que concluyeron el curso fueron: Aura E. Estrella Maldonado, Rosalba Queb Coyoc, Gabriel del C. Castillo Castillo, Sonia Gpe. Puga Ku, Aranza Gpe. Estrella Palí, Francisco J. Salinas Ix, Maricela C. Patrón Ramírez, Alma del R. Pacheco Coj, Vilma Gpe. Contreras Pinzón, Dinorah López Navarrete, Patricia del C. Martínez González, Norma L. Martínez Hernández, María de los A. Castellanos Barrera y María C. Cambranis Loeza.



Chef Gabriel A. Vázquez Brito en compañía de las alumnas del curso.



Alma del Rocío Pacheco Coj recibe de manos de la Lic. Ariadna Villarino Cervera su constancia de participación.



La Lic. Ariadna Villarino Cervera entrega constancia de participación a Sonia Guadalupe Puga Ku.

Mes de la campechanía.



Corte del listón inaugural, del mes de la campechanía, a cargo de las diversas autoridades del Instituto Campechano.



Autoridades e invitados disfrutando del alegre repertorio musical de folclor, de la Escuela de Educación Artística del I.C.



Alumnos con vistosos y tradicionales trajes de Campeche.



Autoridades e invitados disfrutando del recorrido de la campechanía.



El recorrido inició con breves explicaciones de nuestras tradiciones y con cuadros costumbristas por parte de los estudiantes.



La escenografía de la tarde campechana estuvo a cargo de la Escuela de Educación Artística.

En la tarde campechana también se demostró el talento de los estudiantes.



Inauguran II Encuentro de CONEICC.



"Replantear las nuevas responsabilidades de los comunicadores y la base de nuestra disciplina, realizar un diagnóstico de los medios y debatir los retos y tendencias del periodismo de la era digital son los ejes sobre los que girará este encuentro", indicó el Mtro. Jorge Alberto Hidalgo Toledo, presidente del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) durante la inauguración del II Encuentro Regional de la Vocalía Golfo Sureste.

Reunidos el 3 de octubre en el Teatro *Ricardo Hernández Cárdenas*, el Mtro. Hidalgo Toledo agregó que ésta es una buena oportunidad para analizar las nuevas directrices de los medios de comunicación regidos por "el aquí y ahora", la guerra de los contenidos de los medios digitales y la explosión tecnológica que permite llevar la información en dispositivos móviles.

Por su parte, el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto Campechano, celebró que el CONEICC haya elegido como sede a nuestro benemérito colegio: "No existe mejor escenario que la Escuela de Ciencias de la Comunicación (ECC) para debatir y compartir la postura del comunicador actual. Esperamos que se alcancen los altos objetivos que de él se esperan".

Acto seguido, se dio la declaratoria oficial del inicio de actividades con la conferencia *El periodismo que tenemos, ¿el periodismo que merecemos?* a cargo del Mtro. Omar Martínez Sánchez, director de la Revista Mexicana de Comunicación.

Al encuentro académico asistieron docentes y alumnos de la ECC del I.C., de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) y de la escuela Anáhuac Mayab de Mérida, Yucatán, y Cancún, Quintana Roo.

El II Encuentro Regional de la Vocalía Golfo Sureste contó con ocho conferencias, talleres de producción de audio, video e interconexión y el taller CONAC, al que asistirán escuelas interesadas en el proceso de acreditación. Las actividades se desarrollaron los días 3, 4 y 5 de octubre.



Inauguración del II Encuentro Regional de la Vocalía Golfo Sureste.



Ver bien para aprender mejor.



Bajo el eslogan *Ayudemos a cumplir los sueños de los niños mexicanos*, la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" inició, el pasado 6 de octubre, la colecta del programa *Ver bien para aprender mejor*.

La Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria general de la institución, presentó el programa a la comunidad estudiantil y los exhortó a participar en esta noble causa, ya que un niño que no ve bien, no puede aprender.

Por su parte, el Lic. Bismarck Richaud Coral, representante de la SEP en el estado de Campeche, indicó que lo recaudado se destinará a la obtención y compra de anteojos para los estudiantes que más lo necesitan.

Posteriormente, la mesa de honor depositó su donativo, siguiendo su ejemplo los alumnos, el personal administrativo y manual, que también apoyaron a la colecta 2013.

Desde hace 15 años, el programa *Ver bien para aprender mejor* ha donado más de 4 millones de anteojos a alumnos de primaria y secundaria de las escuelas públicas de todo el país que padecen problemas de agudeza visual, con el objetivo de evitar el bajo rendimiento, la alta reprobación y deserción escolar, a la vez que se impulsaría la igualdad de oportunidades de la niñez mexicana.



Autoridades y alumnos de la Escuela Preparatoria "Prof. Ramón Berzunza Herrera" durante el arranque de la colecta 2013 del programa *Ver bien para aprender mejor*.



Lic. Ariadna Villarino Cervera, en compañía de los integrantes de la mesa de honor, depositando su donativo.



Alumnos depositando su donativo.

Alumnos y docentes distinguidos del ciclo escolar 2012-2013



ESCUELA

Preparatoria Matutina "Prof. Ramón Berzunza Herrera"

Alumnos	Rosa Estela Ortiz López	9.7
	Lucía Guadalupe Salazar Escalante	9.6
	Gerardo Manuel Cruz Calderón	9.6

Docente distinguido Lic. Carmen Sofía Quijano Rosado



ESCUELA

Preparatoria Vespertina "Prof. Ramón Berzunza Herrera"

Alumna	Karime de los Ángeles Decena Guerra	9.1
--------	-------------------------------------	-----

Docente distinguido Lic. José Israelí Ortega Euán



ESCUELA

Preparatoria Nocturna "Prof. Ramón Berzunza Herrera"

Alumna	Claudia Stephanie Solís Mex	9.1
--------	-----------------------------	-----

Docente distinguido Lic. Henry Cruz Carrillo



ESCUELA

Turismo

Alumnos	Arlette Guadalupe del Socorro Mukul Cámara	9.0
	Bárbara Beatriz Rosado Ganzo	10
	Angélica Artemisa Angulo Aké	9.7
	Ricardo Antonio Pinzón Pedraza	9.7

Docente distinguido Mtro. Rubén Pastrana Pérez



ESCUELA

Gastronomía

Alumnos	Aritzai Estefanía Sánchez Góngora	9.7
	Estephania Guadalupe Huchín Sosa	9.6
	Andrea Celeste Collí Canché	9.7

Docente distinguido Mtra. Lorena Aracelly Castillo Castillo



ESCUELA

Ciencias de la Comunicación

Alumnos	Alejandra Margarita Pacheco Solís	9.5
	Karla Berenice Sarmiento Campos	9.3
	Naomi Lorena Contreras Briceño	9.8
	Noemí Elizabeth Terrazas Marfil	9.8
	Griselda Jacqueline Chablé Sánchez	9.7

Docente distinguido Lic. Rafael Lalane Bringas





ESCUELA

Trabajo Social

Alumnos	Yésica Saraí Mendoza Moreno	9.3
	Italia Isela de Jesús López Rodríguez	9.4
	Zibdi Madái Pech Moreno	9.7

Docente distinguido Mtra. Alma Delia Sánchez Ehuán



ESCUELA

Trabajo Social (Campus Hecelchakán)

Alumnos	María Gricelda Jurado Tzec	9.7
	Karen Guillermina Cool Contreras	9.5
	Indri Viridiana Cahuich Pan	9.4

Docente distinguido Lic. Gricelda Cahuich Pech



ESCUELA

Mercadotecnia

Alumnos	Román Enrique Canul Medina	9.2
	Marisol de los Ángeles Canul Valle	9.1
	Ingrid Candelaria Monserrat Balán Vázquez	9.4
	Romana Florencia Zozaya Moo	9.3

Docente distinguido Mtro. Félix Romeo Berzunza Saravia



ESCUELA

Mercadotecnia (Campus Hecelchakán)

Alumnos	Rosario de los Ángeles Ku Balam	9.8
	Francisco Javier Robaldino Dzul	9.6

Docente distinguido Lic. Julio César Sosa Novelo



ESCUELA

Educación Artística

Alumnos	Alejandra Rubí Rodríguez Estrada	9.2
	Aurora Monserrat Rodríguez Rosado	9.0
	Karla Isabel Borges Kuc	9.7
	Wilber Salaya Guillén	9.0

Docente distinguido Mtro. Alejandro Martín León Pérez



ESCUELA

Normal de Educación Preescolar "Lic. Míriam Cuevas Trujillo"

Alumnos	Yesenia Alejandra Rodríguez Alonzo	9.4
	Sara Karina Garfias García	9.3
	Eva Guadalupe Novelo Balán	9.2

Docente distinguido Lic. Victoria del Carmen Lezama Domínguez





ESCUELA

Escuela Artes Visuales

Alumnos	Nelly del Carmen Pacheco Chan	9.1
Docente distinguido	Lic. José Eduardo Que Rosado	



ESCUELA

Normal de Educación Primaria "Profr. Pilar Elena Flores Acuña"

Alumnos	Alan Jesús Flores Arroyo	9.4
	Shamir Emmanuel Pichal Lara	9.6
	Madiani Abigail Noval Coj	9.7
	Natividad de Adriana Maribel Pantí Díaz	10

Docente distinguido	Lic. Lucía María del Socorro Cambranis Gómez	
---------------------	--	--



ESCUELA

Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar"

Alumnos	Samantha Guadalupe Ávila Ávila	9.9
	Martín Rafael Mijangos Carrillo	9.8
	Gabriela Esmeralda Herrera Brito	9.2
	Dorca Elizabeth Puc García	9.1
	Ariadna Lorena Osalde Tamay	9.6
	Maleny del Carmen Ontiveros Tovar	9.7
	Adán Román Gutiérrez Matus	10

Docente distinguido	Lic. Alberto Morayta Puga	
---------------------	---------------------------	--



El Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto Campechano, devela el cuadro de honor del ciclo escolar 2012-2013, en compañía de los alumnos y maestros distinguidos.



Autoridades, alumnos y maestros distinguidos delante del cuadro de honor.



Homenaje a la Mtra. Lezama.



El Instituto Campechano y la Escuela Normal de Educación Preescolar "Míriam Cuevas Trujillo" realizaron, en el marco de su homenaje mensual, un reconocimiento a la maestra Victoria del Carmen Lezama Domínguez, con motivo de su jubilación, tras 32 años al servicio de la enseñanza y diez años como maestra distinguida del benemérito colegio.

Reunidos el 17 de octubre en el patio cívico de nuestra colegio, el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del I.C., aseguró que "una sociedad, en cualquier parte del mundo, necesita de maestros comprometidos en pensamiento, palabra y obra, en la dedicada tarea de formar a las nuevas generaciones. Un verdadero maestro siempre debe estar comprometido con el afán de su propia superación personal y profesional. A este selecto grupo de maestros pertenece la maestra Lezama Domínguez, a quien alumnos, docentes y autoridades escolares rinden un reconcomiendo por sus valiosos servicios prestados a la educación y al benemérito instituto".

Por su parte, Teresita del Niño Jesús Gamboa Morales, ex directora de la Escuela Normal de Educación Preescolar, destacó la semblanza y trayectoria de la homenajead: catedrática de varias generaciones, condecorada con la medalla Ignacio M. Altamirano, diploma al mérito académico, así como presidenta de academias de la Escuela de Educación Preescolar.

Al evento acudieron autoridades de la institución, alumnos y compañeros de trabajo que le testimoniaron diversas muestras de afecto y cariño.



El Lic. Ramón Félix Santini Pech entrega el reconocimiento a la Mtra. Victoria Lezama Domínguez.



La Mtra. Victoria Lezama Domínguez con su reconocimiento.



La Mtra. Evelyn Zetina Vera, directora de la Escuela Normal de Educación Preescolar, y la Mtra. Victoria Lezama Domínguez.

I.C. fomenta cultura de no violencia.



"Con este foro iniciamos formalmente el proyecto de atención a los jóvenes estudiantes que se realiza en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); estamos seguros que las actividades detonarán en excelentes resultados", señaló el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del benemérito Instituto Campechano, durante la inauguración del proyecto *Diagnóstico y empoderamiento de la mujer desde el contexto educativo como base de la promoción social*.

Reunidos el 20 de septiembre en el Teatro *Ricardo Hernández Cárdenas*, alumnos y docentes de diversas escuelas y campus del Instituto Campechano participaron en las actividades de concientización que buscaban que los jóvenes detecten y abandonen situaciones de violencia durante el noviazgo. "De ahora en adelante, los jóvenes promoverán actitudes a favor de la integración y la equidad de género en las aulas y en las comunidades donde se desenvuelven", declaró la Mtra. María Gabriela Cherez Sánchez, responsable del proyecto.

El foro integró 3 conferencias: *Violencia en el noviazgo* a cargo del Dr. Carlos Porfirio Delgado Chuc; *Violencia psicológica o emocional* con el Psic. Daniel Carvajal Mena y *Violencia sexual* con el Psic. Iván Chan Dzul.

La actividad concluyó con la entrega de constancias a los participantes y con un convivio entre los alumnos de las diversas escuelas.

Al evento asistieron el Lic. Ramón Félix Santini Pech; la Dra. Yolanda Chi Moo, representante de la CDI; la Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria general del I.C., y la psicóloga Katy Cisneros Sánchez, jefa del departamento de Psicología del Instituto de la Mujer.



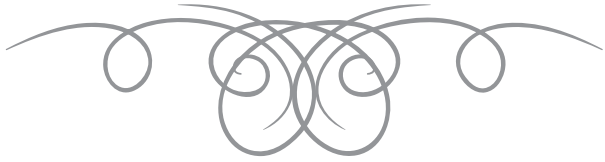
El licenciado Ramón Félix Santini Pech durante el mensaje de bienvenida.



Colaboradores y organizadores del proyecto *Diagnóstico y empoderamiento de la mujer desde el contexto educativo como base de la promoción social*. En la parte superior, de izquierda a derecha: Mtra. Karina Magaña Valencia, Psic. Iván Chan Dzul y Lic. Leydi López Sonda. En el centro, de izquierda a derecha: Psic. Daniel Carvajal Mena, Mtra. María Cherez Sánchez, Mtra. Roxana Vargas Pacheco y el Dr. Carlos Porfirio Delgado Chuc. Parte inferior, de izquierda a derecha: Claudia Magaña Patrón y la Dra. Virgilia Escamilla Barrera.



El I.C. apoya a la cruzada contra el hambre.



"La labor que realizarán es altamente social; el resultado de su trabajo se verá reflejado en beneficios a las comunidades que visiten a través de las acciones federales en contra del hambre", indicó el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto Campechano, durante la inauguración del primer taller de capacitación a promotores comunitarios de la *Cruzada nacional contra el hambre*.

Reunidos el 11 de noviembre en el Aula Magna Benito Juárez, el Lic. Santini Pech explicó que los alumnos y egresados de nuestra institución trabajarán de forma coordinada con la Secretaría de Desarrollo Social, delegación Campeche, para organizar a las poblaciones y crear los comités ciudadanos que serán los encargados de plasmar las denuncias que dirigirán las acciones federales contra la pobreza.

Por su parte, la Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria general del I.C., aseguró que nuestros alumnos siempre se han distinguido por el trabajo fuerte y constante en beneficio de la población que más lo requiere en nuestro Estado. Acto seguido, dio la declaratoria inaugural del taller.

Cabe destacar que el Instituto Campechano fue elegido por la delegación estatal de SEDESOL para la selección de los promotores que realizarán el trabajo comunitario de sensibilización. La razón es que los alumnos y egresados de las escuelas de Trabajo Social y Ciencias de la Comunicación cuentan con amplia experiencia en la intervención comunitaria, lo que facilitará su contacto con la población.

Al acto inaugural asistieron la Lic. Hilda Pacheco en representación del Lic. Carlos Oznerol Pacheco Castro, delegado de la SEDESOL Campeche; el Lic. Tilo Díaz en representación del Lic. Miguel Sulub Caamal, secretario de

Desarrollo Social y Regional del estado de Campeche; la Lic. Nydira Esther Maas Álvarez, coordinadora de la *Cruzada Nacional contra el Hambre* en Campeche, y la Mtra. Maribel Bautista Álvarez, enlace del Programa de Apoyo Económico del Instituto Campechano.



Lic. Ramón Félix Santini Pech durante su mensaje a los promotores.



Inauguración del primer taller de capacitación a promotores comunitarios de la *Cruzada nacional contra el hambre*.



Quinta generación de la Maestría en Pedagogía.



La Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación entregó, el 25 de octubre, trece cartas de candidatura a los alumnos que concluyeron sus estudios de posgrado en la modalidad de Maestría en Pedagogía.

Reunidos en el Aula Magna *Benito Juárez*, el Dr. José Manuel Alcocer Bernés, en representación del rector Ramón Santini Pech, expresó su mensaje de felicitación a los graduantes de la quinta generación de maestros en Pedagogía que el Instituto Campechano forma en beneficio de la educación de nuestro Estado.

Por su parte, Sonia Icela Sánchez Herrera, a nombre de su generación, expresó ante el Consejo Superior, familiares y docentes que los sueños se pueden cumplir cuando hay esfuerzo y dedicación. "En esta nueva etapa de nuestra formación académica las perspectivas de obtener mayores oportunidades de éxito cobran certidumbre para beneficio de Campeche y la sociedad en general.", concluyó.

Seguidamente, se procedió a la entrega de cartas de pasantes a los alumnos Layda Amezcua Oreza, Enrique Angulo Morales, Janet Brito Pereyra, Blanca Campos Carrillo, Leslie Chablé Domínguez, Arisbeth Dzib Fuentes, Maritere Maldonado Sansores, Jorge May Puch, Emmanuel Sánchez Brito, Sonia Sánchez Herrera, Henry Uc Alejandro, Manuel Witinea Can y Massiel Castillo Aké.

Al finalizar el evento, los graduantes se tomaron la foto de recuerdo con el Dr. Alcocer Bernés, la Lic. Ariadna Villarino Cervera, secretaria general; la Mtra. Silvia Sánchez Pérez, directora de Estudios de Posgrado e Investigación, y el Dr. Guadalupe Cu Balán, docente.



Mesa de autoridades durante la entrega de cartas de pasantes.



Blanca Campos Carrillo recibe, de manos de la Lic. Ariadna Villarino Cervera, su carta de candidatura.

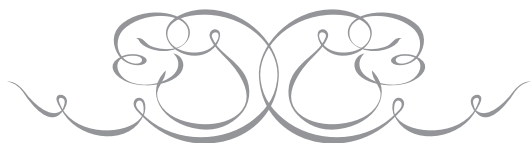


Graduantes en compañía de las autoridades de la Institución.





Entregan cartas de pasantes.



La primera generación de la Escuela de Mercadotecnia, campus de Hecelchakán, del Instituto Campechano, recibió de manos del Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del I.C., las cartas de pasantes que acreditan la culminación de sus estudios de licenciatura.

Reunidos el 18 de octubre en el Auditorio Municipal "José Ortiz Ávila", la generación "Lic. Sady Figueroa Sandoval" inició con el Himno al Instituto Campechano. Posteriormente, se cedió la palabra a la Br. Wendy Rubicela Chi Cauich, quien a nombre de su generación, agradeció el apoyo y la orientación de sus maestros y familiares para culminar esta etapa.

Por su parte, el rector Ramón Félix Santini Pech indicó: "La constancia en el estudio ha conducido a un grupo de 25 jóvenes de esta región del Camino Real a ascender a este peldaño que representa la culminación de un grado de enseñanza. A los 25 jóvenes graduantes que hoy reciben sus cartas de pasantía, les corresponde la honrosa distinción de ser los integrantes de la primera generación que alcanza este objetivo. Los felicito jóvenes graduantes. Los felicito por ser un grupo de vanguardia".

Seguidamente, se procedió a la entrega de 25 cartas de pasantes y posteriormente la ceremonia culminó con el Himno Campechano y la foto del recuerdo con autoridades de la institución.

Entre los alumnos egresados se encuentran: Jorge Geovanni Almeida Ayala, Nayelli Eunice Almeyda Ayala, María Concepción Anchevida Cruz, Jacobo Caamal Cauich, Elia Dinora Caamal Hernández, Román Oswaldo Cahun Ek, Jorge Humberto Calan Euán, Diego Manuel Chan Ceh, Víctor Roberto Che Arceo, Wendy Rubicela Chi Cauich, José

Eduardo Cuevas Gamboa, Edriel Abdias Euan Pantí, Ricardo César Maas Dzul, José Elías May Uc, Teresa de Jesús Moo Dzib, Oscar Leonardo Pat Pech, Wendy Griseldi Poot Chan, Luis Alejandro Puc Chan, Wendy Patricia Puc Puc, José Alfredo Quej Ku, José Moises Quijano García, Francisco Javier Robaldino Dzul, Brenda Guadalupe Tut Chi, Héctor Alonzo Uc May y Glendy Izury Uhu Chi.



Br. Wendy Rubicela Chi Cauich durante su mensaje.



Primera generación de Lic. en Mercadotecnia, del Campus Hecelchakán.



Ceremonia de graduación.



Nuevos licenciados en Turismo.



"En cada una de las acciones que emprendan, pongan en alto el nombre de la escuela que los formó y de la institución que los arropó durante su preparación profesional", indicó el Lic. Ramón F. Santini Pech, rector del Instituto Campechano, durante la toma de protesta a los nuevos licenciados en Turismo.

Reunidos el 14 de octubre en el Aula Magna *Benito Juárez*, 31 jóvenes estudiantes rindieron protesta, tras haber aprobado el examen de conocimientos generales que establece la escuela como opción de titulación.

"Asumimos el compromiso de promover los valores y atractivos turísticos de nuestro país, privilegiando la industria y el desarrollo del estado de Campeche", aseguraron Zulema García Llanez, Herminio Marcos Domínguez Arévalo y Ana Gabriela Orozco Barba durante el mensaje que dirigieron a nombre de sus compañeros.

Posteriormente, se procedió a la toma de protesta de ley, que establece la normatividad de la institución, que encabezó el rector Ramón Félix Santini Pech y el Lic. Eduardo Aguilar Pérez, director de la Escuela de Turismo.

Acto seguido, se tomaron la foto del recuerdo y los nuevos licenciados en Turismo recibieron la felicitación de las autoridades y asistentes.



Alumnos de la Escuela de Turismo durante la toma de protesta realizada por el rector Ramón Santini Pech.



Autoridades del Instituto Campechano en compañía de los nuevos licenciados en Turismo.

Reeducación a mujeres para la prevención de violencia.



El Departamento de Orientación Educativa del Instituto Campechano, a cargo del Lic. Pedro Manuel Barrancos Rivero, en coordinación con la Escuela de Preescolar y el Sector Salud, implementaron, el 2 de octubre, el programa *Reeducación a mujeres para la prevención de la violencia* con el objetivo de concientizarlas y evitar que se desarrollen en ambientes viciados.

Reunidos en el aula modelo de esta escuela, las alumnas del primer semestre analizaron temas de género, igualdad y la importancia de confiar en los demás.

"La violencia nos afecta a todas las personas, aunque no queramos reconocerlo. Depende de nosotros el aceptar vivir en violencia o empezar a trabajar en acciones que nos alejen de ella y eviten que se reproduzca en nuestra familia", señaló el psicólogo Saúl Arias Cach durante las dinámicas de grupo en la que se reforzó el sentimiento de respeto, tolerancia y amor al género femenino.

Los talleres se implementarán semanalmente con las alumnas de la Escuela de Preescolar como parte de las acciones que el Departamento de Orientación Educativa realiza en pro de la igualdad de género en las aulas del Instituto Campechano.



Psicólogo Saúl Arias Cach durante las actividades del taller *Reeducación a mujeres para la prevención de la violencia*.



Exposición y dinámicas del taller.

La emperatriz Carlota impone moda con su presencia.

Tahitiana Alejandra Talango Rodríguez,
colaboradora de la Gaceta.



La Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales, del Instituto Campechano, ofreció una charla titulada *La emperatriz Carlota y la influencia de la moda Francesa en Campeche*, a cargo de la Lic. Karina Graña Sandoval que tuvo como objetivo difundir entre los alumnos de nuestra institución la vasta historia encerrada en los personajes que visitaron nuestro Estado.

"Una mujer educada, inteligente, elegante, imponente", así se expresó Graña Sandoval de la emperatriz Carlota de Bélgica, quien fuese nacida en cuna real y preparada para gobernar, sumamente ilustrada y elegante en su vestimenta, cuya influencia se dejó sentir en México y Campeche; fue esposa de Maximiliano de Habsburgo.

En la plática, se indicó que la emperatriz Carlota empezó en Francia su simpatía por la moda y se daba a conocer por su imagen; además de ser una soberana muy reconocida, era muy instruida: hablaba inglés, portugués y francés; también portaba finas joyas, coronas y vestidos, los cuales le daban su identidad e imponían su moda en territorio mexicano.

"Campeche fue uno de los lugares donde la emperatriz Carlota de Bélgica tuvo éxito con sus vestidos, ya que diversas personalidades del Estado, como la señora Eva de Regil, empezaron a usar ese tipo de vestimenta", señaló Graña Sandoval. Carlota de Bélgica marcó influencia en México y Campeche con los vestidos elegantes, la imagen que la caracterizaba con sus cortes europeos y el carruaje que la transportaba, quedando así como la mujer más

elegante de esa época. Sin embargo, su desenlace fue trágico, ya que tras el fusilamiento de su esposo se vuelve loca y fallece el 19 de enero de 1927.

A la actividad académica acudieron el Dr. José Manuel Alcocer Bernés, coordinador de Cultura, Investigación y Posgrado, el Lic. Damián Enrique Can Dzib, director de Investigaciones Históricas y Sociales, y las alumnas del 3º semestre de la Escuela Preescolar del I.C.



Lic. Karina Graña Sandoval durante su intervención.



Charla *La emperatriz Carlota y la influencia de la moda Francesa en Campeche*.



Finaliza el proyecto Empoderamiento de la mujer.



El Instituto Campechano y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) finalizaron los eventos que se incluyen el proyecto *Diagnóstico y empoderamiento de la mujer desde el contexto educativo como base de la promoción social* con una campaña sobre los derechos de la mujer realizado el día 25 de noviembre en el ex Templo de *San José*, de nuestro benemérito colegio.

El acto inició elevando globos morados como símbolo de apoyo hacia el género femenino en el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

“El Instituto Campechano, con un alto nivel de responsabilidad y con el respaldo de la Escuela de Trabajo Social y la Dirección de Investigación Educativa, realizó una serie de eventos con una gran eficiencia y con resultados que son palpables”, expresó el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto Campechano, durante su mensaje a los alumnos, maestros y autoridades presentes.

Por su parte, la Mtra. María Gabriela Chérrez Sánchez, responsable del proyecto, dirigió unas palabras en las que resaltó la importancia de las actividades realizadas y el impacto que se pretende alcanzar en los jóvenes estudiantes del I.C., sobre todo en las mujeres del municipio de Hecelchakán.

Seguidamente, se proyectó un cortometraje titulado *El orden de las cosas* a los alumnos de las diversas escuelas de nuestro benemérito colegio. Al finalizar, se expresaron las opiniones a través de una dinámica de retroalimentación que estuvo a cargo del Psic. Iván Chab Dzul, quién en su intervención invitó a los alumnos a visitar stands para obtener trípticos e información sobre la prevención de la violencia y los derechos de la mujer, a cargo del personal de la Secretaría de Salud.

Al acto asistieron el Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del Instituto Campechano; Mtra. Laura del C. Rodríguez Pacheco, directora de Investigación Educativa; Mtra. Marlene Cámara Góngora, directora de Trabajo Social; Mtra. María Gabriela Chérrez Sánchez, responsable del proyecto; Mtra. Ana Patricia Lara Guerrero, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos de Campeche; Mtra. Laura M. Alcocer Bernés de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como la M.C. Ileana Gómez Barrera, de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Mujer.



Corte del listón inaugural a cargo del Lic. Ramón Santini Pech, la Mtra. Ana Lara Guerrero y la M.C. Ileana Gómez Barrera.



Autoridades y alumnos liberan globos morados en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Inicia segunda etapa de rehabilitación.



En acto solemne celebrado en la Sala Rectoral de nuestra institución, el PAICE y el Instituto Campechano instalaron el Comité de Seguimiento y la primera sesión plenaria del proyecto *Rehabilitación y equipamiento del Teatro Ing. Ricardo Hernández Cárdenas*.

En su segunda etapa de ejecución, se modernizará el equipo de audio, se rehabilitará el escenario (duela) y se cambiarán las butacas. La inversión asciende a dos millones 659 mil 583 pesos, de los cuales el I.C. proporcionará la cantidad de un millón 329 mil 583 pesos.

El Lic. Ramón Félix Santini Pech, rector del I.C., indicó que el Teatro fue inaugurado el 6 de agosto de 1958, por lo que agradece al CONACULTA su disposición y respaldo en las obras de rehabilitación y equipamiento de uno de los centros culturales más usados por la comunidad campechana.

Por su parte, la Lic. Areli Rosas Gutiérrez, representante del PAICE, señaló que el Instituto Campechano resultó, por segunda ocasión, beneficiado con los apoyos de este programa debido a la correcta integración de su expediente y a la importancia con la que se reviste este centro cultural, uno de los siete teatros con los que cuenta nuestra ciudad.

Los recursos asignados por este programa ya han sido entregados en su totalidad al benemérito colegio para la ejecución del proyecto. La Mtra Rosa Lara Aguirre, el Mtro. Martín Núñez Pérez y el Mtro. Manuel de la Cruz Martínez, fungirán como presidente, secretario y vocal, respectivamente, del Comité de Contraloría Social, responsable de vigilar y auditar la correcta aplicación de los recursos.

Las obras de rehabilitación iniciarán en el mes de enero del 2014 y se tiene planificado culminen en el mes de diciembre del mismo año, en el marco del 25 aniversario del fallecimiento del Ing. Ricardo Hernández Cárdenas, importante impulsor del teatro en Campeche y distinguido ex director general del Instituto Campechano.



Integración del Comité de Seguimiento del proyecto *Rehabilitación y equipamiento del Teatro Ing. Ricardo Hernández Cárdenas*.



Firma de las actas de acuerdo e integración de comités.



Lic. Sandy Villamonte Saravia durante la explicación de la segunda etapa del proyecto.



¡Konnichiwa!

こんにちは!



Lic. Sonia Daniela López Sánchez,
colaboradora del Departamento Jurídico.

En esta sección hablaré de cosas curiosas de oriente que he visto y me han contado amigos asiáticos, por supuesto; más que nada son *tips* para aquellas personas que deseen visitar China o Japón, que en muchos aspectos son similares ya que comparten muchas cosas por lazos históricos.

- En China, la gente es muy supersticiosa, sobre todo con el número 4四. Está considerado como el número de mala suerte, ya que en mandarín su pronunciación es muy similar a la palabra muerte死. Debido a eso cuando el reloj marca las 4:44 horas, las personas se ponen nerviosas o temerosas de lo que pueda ocurrir en esos momentos. De igual forma, es muy normal no ver en los hoteles, edificios u hospitales el piso 4. Por eso, Japón cambió la pronunciación del 4 de "shi" a "ion", ya que la primera significa "muerte". Otro número de mala suerte es el 9, ya que 九 pronunciación significa sufrimiento.

- El número 8, por el contrario, significa buena suerte. Muchas personas pagan por tener en sus números telefónicos muchos 8, por eso al comprar fichas de teléfono, siempre serán más caras las que contengan muchos 8 y más baratas las que contengan muchos 4.

- Cuando hay una marcha funeraria en la ciudad, los japoneses esconden su dedo pulgar dentro del puño, ya que pulgar en japonés es traducido literalmente como "Dedo Padre"; esconderlo significa protección a tus padres. Si no lo haces, ellos creen que sus padres morirán.

- Cuando compartan la comida con asiáticos, nunca claven los palillos chinos en el arroz o la comida, ya que ellos cuando hacen ofrendas a sus muertos colocan el incienso en forma

vertical y hacer eso en un restaurante o una casa sería algo así como una maldición terrible para el dueño o la familia. Lo correcto es dejarlos sobre el plato o a lado, siempre juntos.

- Cuando llueva y estén con una persona que apenas conoces, es de mala suerte darle un paraguas para que se vaya a su casa, ya que eso es un augurio de que nunca más se verán de nuevo, ya que profundizando un poco más en el idioma, en chino paraguas es "san" que suena muy parecido al verbo "separarse".

- La frase "sung chung" en español "dar un reloj" suena igual que "asistir a un funeral", por lo tanto no regalen relojes a los chinos, ya que se lo pueden tomar a mal; una pulsera es mejor.

- En Japón, aventar manzanas a una persona es significado de buena suerte o que le deseas lo mejor, pero eso sí, tienen que aventarla.

- Una señal de buena fortuna y éxito en la vida es que los niños nazcan en el "Año del Dragón", según el calendario chino.

Estas son algunas de las cosas curiosas, algunas simpáticas y otras medio raras, sobre todo las supersticiones. Si vamos a un país de oriente, sea cual sea, somos extranjeros y se comprende el que no las conozcamos; pero los asiáticos te las explican y cuando conoces un poco, ellos se emocionan por el interés que se tiene en su país. En la siguiente sección les platicaré más al respecto. ¡Adiós!



Leandro Caballero García

L.H. Citlali Arcocha Toledo, colaboradora de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.



El personaje en esta ocasión es el abogado y músico Leandro Caballero García. Nació en Tacotalpa, Tabasco, en 1854. Hijo de don Bartolo Caballero y doña Luisa García, con quienes se trasladó a Campeche desde su niñez. Estudió en el Instituto Campechano donde se graduó como licenciado en Jurisprudencia y en marzo de 1894 el gobierno del Estado le concedió el Fiat de escribano público.

Formó parte de la plantilla de catedráticos del Instituto Campechano. En enero de 1889 fue nombrado catedrático sustituto de quinto y sexto año de Jurisprudencia. En mayo de ese mismo año lo nombraron suplente de Historia Nacional y en septiembre, suplente de la clase de Música. Dos años más tarde, en septiembre de 1891, por su gran desempeño y aptitudes, fue nombrado catedrático propietario de Jurisprudencia Práctica e Historia Nacional. En 1894 fungió como catedrático de Química.

Por sus conocimientos en música, en enero de 1895 fue nombrado catedrático de la primera, segunda y tercera clase de Música y de la cuarta clase en el ramo de instrumentos de viento (madera).

Perteneció a las juntas de exámenes trimestrales de los alumnos del Instituto Campechano en las clases de Latín, Historia de la edad media, Jurisprudencia, Química Legal, Moral, Literatura Perceptiva, Historia Moderna, Medicina y Derecho Constitucional. Fungió como secretario de la junta facultativa de Jurisprudencia que dependía del Consejo Superior de Instrucción Pública.

Ocupó diferentes cargos públicos como fiscal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, síndico del Ayuntamiento local 1894-1895, oficial mayor del H. Congreso del Estado 1891-1895 y diputado por el Distrito de Bolonchenticul en la XIX Legislatura (1900-1902).

El gusto y afición por la música llevaron a Leandro Caballero a realizar una gran aportación a la cultura de nuestro Estado: la musicalización del himno campechano que fue escrito por Enrique Novelo. Este himno fue cantado por primera vez el 16 de septiembre de 1899 en un acto solemne presidido por el entonces gobernador Carlos Gutiérrez Mac-Gregor en el Teatro Francisco de Paula Toro.

Sobre este acontecimiento, el periódico *La Aspiración del Estado* felicitó a Leandro Caballero refiriéndose a él como un inteligente filarmónico y narró que el acorde de aquella música magistral no convocaba a la guerra, ni impulsaba a la lucha, ni hablaba de la patria oprimida y abandonada; que en sus armonías no hubo turbulencias ni tempestades, sino que fueron un eco de amor, ternura; todo en ellas era dulce, delicado, sentimental, sugestivo; parecía que la paz convidó cantos de amor.

A pesar de que este personaje no nació en Campeche, él se sentía como tal, pues desde su llegada a estas tierras fue muy bien recibido y llegó a ser muy estimado por la sociedad campechana. Murió en Villahermosa, Tabasco.



Reglamento Interno de los alumnos de la ENS.

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales:

Artículo 1º. La Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar", forma parte del Instituto Campechano y se adhiere totalmente a la Ley Orgánica del mismo colegio y a su Estatuto General.

Artículo 2º. El presente Reglamento se fundamenta en el Reglamento Interno de los Alumnos del Instituto Campechano, en las Normas de Control Escolar para las Instituciones Formadoras de Docentes en las Licenciaturas de Educación Básica, modalidad escolarizada 2010-2011 (vigente) expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y en los lineamientos del Plan de Estudios 1999 de esta Licenciatura en Educación Secundaria, expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Artículo 3º. Las disposiciones en el presente Reglamento son de observancia general y obligatoria para todos los alumnos en esta Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar", del Instituto Campechano, que habiendo cumplido todos los requisitos para el ingreso o reingreso estén inscritos.

Artículo 4º. Se expide el presente Reglamento Interno para la mejor convivencia de nuestra comunidad normalista así como para la procuración de mejor comportamiento de aquellos que la integran.

Artículo 5º. La inscripción de un alumno implica el ingreso y como consecuencia la obligación de cumplir el presente Reglamento. Corresponde a esta Escuela Normal Superior la aplicación, vigilancia y cumplimiento de este Reglamento.

Artículo 6º. El horario de la jornada escolar es de 15:00 a 21:00 horas de lunes a viernes y cuando se tengan actividades extraescolares en el día y el horario que sean necesarios.

CAPÍTULO II

De los derechos del alumnado:

Artículo 7º. Ser respetado íntegramente por sus compañeros, maestros, personal de apoyo y directivo.

Artículo 8º. Justificar sus faltas por enfermedad máximo 72 horas después de ocurridas, mediante la presentación del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se aceptará la justificación del médico particular, siempre y cuando presente el recibo por pago de honorarios que acredite la situación. Presentar una receta no es justificante médico.

Artículo 9º. Recibir una formación docente de calidad, que le permita lograr los rasgos del perfil de egreso contemplados en el plan de estudios vigente. Si considera que no se le otorga este derecho, puede manifestarlo por escrito a la dirección de la escuela, fundamentando lo que sucede.

Artículo 10º. Recibir un buen trato y orientación escolar por parte de los directivos, docentes y personal de apoyo.

Artículo 11º. Obtener los documentos que acrediten su escolaridad y su aprovechamiento.

Artículo 12º. Recibir por parte de sus maestros la orientación oportuna y adecuada para que identifique sus deficiencias y mejore su aprendizaje.

Artículo 13º. Recibir las clases para cada asignatura en los horarios establecidos.

Artículo 14º. Ser evaluado de acuerdo a los lineamientos y normas establecidas al Acuerdo secretarial de evaluación vigente. Todos los alumnos tienen derecho de conocer al inicio del semestre qué criterios empleará el maestro para evaluarlos, los cuales siempre serán acordes al programa de la asignatura, el docente también les informará las características de cada rasgo, y el valor de cada aspecto correspondiente.

Artículo 15°. Todo alumno tiene el derecho de conocer en cualquier momento, sus deficiencias, logros académicos, observaciones que tenga el maestro para que mejore su formación como estudiante. No será necesario esperar al final del bimestre para que el alumno se inconforme sobre lo anotado por el docente, respecto a su situación en el aula. Al final del bimestre ya no será posible cambio alguno.

Artículo 16°. Todo alumno tiene derecho de conocer su calificación al término del bimestre, por parte del mismo maestro de grupo.

Artículo 17°. Utilizar los espacios físicos de esta Escuela Normal Superior, para su formación académica de acuerdo a los lineamientos oficiales establecidos.

Artículo 18°. Solicitar baja temporal de acuerdo a las Normas de Control Escolar para las Instituciones Formadoras de Docentes en las Licenciaturas de Educación Básica, modalidad escolarizada 2010-2011 (vigente), expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) y a la normatividad del Sistema de Información Básica de Educación Normal (SIBEN) emitido por la SEP.

Artículo 19°. Obtener la credencial que lo acredite como alumno de este Benemérito Colegio.

Artículo 20°. Todo alumno tiene derecho de conocer y poseer la planeación didáctica del profesor, con la finalidad de organizar sus aprendizajes.

CAPÍTULO III

De las obligaciones del alumnado:

Artículo 21°. En caso que el alumno necesite retirarse de la institución por enfermedad, deberá acudir al dispensario médico de la institución, ser valorado por el médico en turno, si le fuese expedido su Pase de Salida, deberá presentarlo a la dirección de la escuela.

Otra situación de retiro del alumno podrá ser por situaciones familiares: deberá solicitar su retirada por escrito dirigiéndose al director de la escuela o en su defecto al subdirector manifestando las razones de su salida.

Únicamente estas dos autoridades están facultadas para autorizar el retiro del alumno, en ningún caso podrá hacerlo el personal docente.

Artículo 22°. El alumnado deberá observar una excelente conducta, dentro y fuera de la Institución con actitudes indispensables para la formación de los futuros educadores.

Artículo 23°. Todo alumno deberá cuidar y hacer buen uso del edificio, equipo, mobiliario o material que se les facilite, debiendo reparar o cubrir cualquier daño ocasionado.

Artículo 24°. Los educandos deben cuidar y ser responsables de sus pertenencias, marcándolas para su rápida identificación. Esta institución educativa no se hace responsable de la pérdida o extravío de alguna propiedad del alumnado.

Artículo 25°. Todo alumno(a) debe conducirse con respeto y cortesía ante los directivos, docentes, personal de apoyo y sus compañeros. (En caso de que el alumno sea el afectado, deberá hacerlo del conocimiento del director de la escuela y del representante de los alumnos ante el Consejo Superior del Instituto Campechano).

Artículo 26°. Toda actividad social (cumpleaños, celebraciones, etc.) organizada por los estudiantes o maestros dentro de la escuela deberá contar con la autorización de la dirección.

Artículo 27°. Cualquier tipo de fraude académico cometido por el alumno (copiarse en los exámenes, plagio de trabajos, etc.) repercutirá en su evaluación y se emitirá un Reporte de Deshonestidad Académica en el expediente del alumno. En caso de sospecharse el plagio del Documento Recepcional, el director de la escuela notificará al Consejo Superior y si el Tribunal de Honor y Justicia comprueba el engaño, impondrá al alumno la sanción que corresponda y decidirá si se le concede o no la oportunidad de presentar un nuevo Documento Recepcional, con base en la normatividad vigente.

Artículo 28°. Es obligatorio que el alumnado asista diaria y puntualmente a sus clases, y a todas las actividades escolares y extraescolares que se realicen dentro y fuera del plantel. Este artículo se apega a las Normas de Control Escolar para las Instituciones Formadoras de Docentes en las Licenciaturas de Educación Básica, modalidad escolarizada 2010-2011 (vigente), expedido por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR).

Artículo 29°. Asistir a las actividades académicas, culturales, deportivas, así como a las comisiones que le sean asignadas, por parte de la autoridad escolar.

Artículo 30°. Asistir a las actividades complementarias a su formación docente, tales como: cursos, talleres, diplomados, conferencias, grupos representativos, clubes, acondicionamiento físico, entrenamiento deportivo, comisiones institucionales, etc.

Artículo 31°. Es obligatorio que todo alumno inscrito en esta Escuela Normal Superior, acredite por lo menos los niveles básicos I y II, preintermedios I y II del idioma inglés. El estudiante que considere poseer los niveles mencionados deberá presentar en el área correspondiente del Instituto Campechano, el examen de colocación para corroborar su grado de dominio del idioma extranjero.

Artículo 32°. Todo alumno deberá certificarse en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S).

Artículo 33°. Es obligatorio que el alumnado porte el uniforme autorizado, por la dirección de la escuela. Los alumnos deberán usar el cabello corto, sin colas, con las orejas descubiertas, queda prohibido para ellos usar aretes, *piercings* o tatuajes que desvirtúen la imagen de un futuro maestro. Las alumnas no deberán usar sandalias, sino zapatos cerrados, su pantalón debe ser recto, no entallado.

Artículo 34°. Los alumnos deberán presentarse a la Escuela Normal Superior "Profr. Salomón Barrancos Aguilar", del Instituto Campechano, debidamente uniformados, de lo contrario no podrán entrar a clases.

Artículo 35°. Es obligatorio que los alumnos acaten las disposiciones giradas por las autoridades educativas. Ser respetuosos en las actividades cívicas y de nuestros símbolos patrios. Así como saber las letras del Himno Nacional, el Himno Campechano y el Himno al Instituto Campechano.

Artículo 36°. Los alumnos del VIII semestre, antes de presentar su examen profesional, donarán un libro acorde al Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Educación Secundaria, a la Biblioteca de la Escuela.

CAPÍTULO IV

De las faltas cometidas por los alumnos:

Artículo 37°. Queda terminantemente prohibido a los alumnos:

- a) Fumar dentro de la institución, áreas aledañas a ésta y en todo evento social, deportivo o cultural en que la represente.
- b) Introducir y comer alimentos, tomar bebidas en el salón de clases.
- c) Masticar chicle en las aulas.
- d) Portar gorra en el interior de la escuela.
- e) Las manifestaciones amorosas de pareja dentro de la institución.
- f) Adeudar material escolar, deportivo, de biblioteca y centro de cómputo u otros, al término del ciclo escolar.
- g) Pegar carteles o propaganda de cualquier índole en los muros de la escuela, sólo podrá hacerse en el tablero de avisos, previa autorización de la dirección de la escuela.

Artículo 38°. El alumno no debe usar aparatos electrónicos o cualquier material no requerido para la clase: computadoras portátiles, *tablets*, etc. (deben mantenerlos apagados durante la jornada escolar, a menos que se cuente con la autorización del maestro de grupo). En el caso de los teléfonos celulares, deberán estar apagados durante la clase o en modo de vibrador y pedir permiso al maestro para contestar una llamada urgente, no para hacer llamadas o enviar mensajes.

Artículo 39º. No deberán los alumnos faltar al cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Artículo 98 de la Ley Orgánica del Instituto Campechano. Y no incurrir en la comisión de alguno de los actos considerados causas especialmente graves de responsabilidad previstos en Artículo 111 de esa misma ley. Asimismo los casos no previstos en este Reglamento podrán resolverse con fundamento en el Reglamento Interior de los Alumnos del Instituto Campechano, aprobado el 25 de julio de 2002.

CAPÍTULO V De las sanciones:

Artículo 40º. Cuando todo el grupo se retire o no asista a clases, se hará acreedor a la falta colectiva consistente en duplicar la falta correspondiente. Si son dos horas serán cuatro faltas.

Artículo 41º. En caso de hurto comprobado, agresión física y/o verbal en cualquier actividad escolar dentro y fuera de la institución, se aplicará la sanción que determine en su caso el Tribunal de Honor y Justicia del Consejo Superior del Instituto Campechano.

Artículo 42º. El alumno que asista a cualquier actividad escolar y donde represente a la institución bajo los influjos de alguna droga, alcohol o estimulante, se aplicará el mismo criterio que en el Artículo 41 de este Reglamento.

Artículo 43º. En caso de adeudo de materiales y/o bienes propiedad de la institución, el alumno no podrá ser reinscrito en el siguiente ciclo escolar hasta su devolución correspondiente o bien, en el caso de 7º y 8º semestres, se aplicará la retención de su documentación escolar hasta que sea cubierto el adeudo.

Artículo 44º. En cuanto el alumno incurra en desacato o falta de respeto a nuestros símbolos patrios, se hará acreedor a una amonestación, teniendo repercusión en su evaluación académica.

Artículo 45º. Se suspenderá al alumno que haga cambios no autorizados en su uniforme, en tanto no corrija este hecho.

Artículo 46º. Cuando algún alumno no porte el uniforme, sin autorización, será retirado del salón de clases.

Artículo 47º. En caso que algún alumno no cumpla con la acreditación del curso de inglés y de computación señalados en el artículo 31 y 32 de este reglamento, no se le autorizará el inicio de su Servicio Social.

Artículo 48º. En caso comprobado de descompostura de algún equipo de la escuela, el alumno responsable deberá pagar íntegramente el costo o reparación del mismo.

Artículo 49º. Cuando un alumno sea sorprendido ofendiendo o mofándose de algún directivo, docente, personal administrativo o de prefectura o de algún compañero, a través de cualquier medio electrónico o impreso, se aplicará el mismo criterio que en el Artículo 41 de este Reglamento.

Artículo 50º. En todos los casos de agresión física, verbal o burla directa o indirecta hacia el personal de esta escuela o algún alumno, el agresor no tendrá derecho a su Carta de Buena Conducta.

Artículo 51º. La autoridad que tenga facultades para imponer una sanción, otorgará siempre al presunto infractor, el derecho de ser escuchado en su defensa

ES UN COMPROMISO DE LOS ALUMNOS RESPETAR Y CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE HÁBITOS Y ACTITUDES QUE SE REFLEJARÁN EN SU FORMACIÓN DOCENTE.

TRANSITORIOS:

PRIMERO: Los casos no previstos en el presente reglamento serán revisados y determinados por la Dirección de la escuela y el Consejo Técnico escolar.

SEGUNDO: El presente reglamento entrará en vigor cuando sea aprobado por el Consejo Superior del Instituto Campechano y dado a conocer a todos los miembros de la comunidad a través de la Gaceta del Instituto Campechano, órgano oficial de difusión y en la página WEB institucional; en un plazo no mayor de 60 días hábiles.

Dado en San Francisco de Campeche, Cam; a 30 de septiembre de 2013.

**¿Estás por terminar
tus estudios o iniciarás
tus prácticas profesionales?**



El Programa Nacional PARticipa con Civismo
te invita a que te inscribas
en el Registro Federal de Contribuyentes,
también puedes obtener tu
Firma Electrónica Avanzada y
Contraseña Electrónica sin obligaciones fiscales.

¡Aprovecha! los servicios son gratuitos.



Para mayor información escribe a par@sat.gob.mx.



Gaceta de aniversario.



"Reciban esta publicación como un homenaje a la labor educativa de los alumnos y maestros que dieron gloria a nuestro pasado y hoy, dan luz a nuestro presente", indicó la Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar, directora de la Gaceta, durante el evento de presentación del ejemplar de aniversario dedicado a los cuadros de honor de nuestra institución.

La ceremonia se realizó el 6 de noviembre en el Aula Magna *Benito Juárez*, a la que asistieron alumnos y maestros distinguidos de los años 80, 90 y del ciclo escolar 2012-2013.

El ejemplar fue presentado por el Dr. José Manuel Alcocer Bernés, integrante del Consejo Editorial de la Gaceta, y por la Mtra. Rocío Cupul Aguilar. A todos los asistentes se les entregó el ejemplar conmemorativo.



Ceremonia de presentación del ejemplar de aniversario Honor e historia en pinceladas.

*Más detalles en la siguiente edición.



Alumnos distinguidos de los años 80's y 90's.



Distribución del ejemplar de aniversario a los asistentes.